



# BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN/A TÉCNICO/A DE PROYECTOS DE I+D+I A TIEMPO COMPLETO, Ref. 16/2025

### Objeto de la convocatoria

La Fundación FundeSalud (Fundación para la Formación e Investigación de los Profesionales de la Salud de Extremadura) oferta un puesto de Técnico de Proyectos de I+D+I para el área de Coordinación Científica con categoría de Titulado/a Medio (MECES 2) o Titulado Superior (MECES 3) a tiempo completo, para la ejecución del proyecto "EU4HEALTH: JACARDI", mediante el sistema de valoración de méritos y competencias para el desarrollo del puesto. El proyecto JACARDI ha recibido financiación de la Comisión Europea bajo GA 101126953

#### Tareas a desarrollar

En coordinación con el responsable del área realizará principalmente las siguientes funciones:

- Apoyo técnico en la ejecución del proyecto de I+D+I EU4HEALTH, incluyendo la participación en el desarrollo de la tecnología a utilizar en el proyecto.
- Manejo de bases de datos para el proyecto EU4HEALTH JACARDI.
- Apoyo en la elaboración y gestión de pliegos de contratación del proyecto
- Manejo de bases de datos REDCap para el proyecto EU4HEALTH JACARDI
- Asistencia y coordinación a reuniones nacionales e internacionales necesarias para la ejecución del proyecto.
- Apoyo al equipo sanitario en las labores de pilotaje y asistencia a pacientes.
- Elaboración de informes técnicos para la correcta justificación de los proyectos ante las entidades financiadoras.
- Apoyo en la organización de eventos, reuniones y jornadas científicas o de promoción de la innovación en el marco del proyecto JACARDI.

#### Requisitos de las candidaturas

Para ser admitidas a la realización del proceso selectivo, las candidaturas deberán cumplir en la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes los siguientes requisitos:

- 1. Nacionalidad.
  - a) Tener nacionalidad española.
  - b) Ser nacional de uno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
  - c) También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, quienes se encuentren en España en situación de legalidad.
- 2. Edad: tener cumplidos los 16 años y no exceder, en su caso, la edad máxima de jubilación forzosa.
- 3. Titulación: estar en posesión del título que se señale en el Anexo I. Las candidaturas con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar documentalmente que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no será de aplicación a las candidaturas que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional en el ámbito de las profesiones reguladas al amparo de las disposiciones de Derecho Comunitario. Será de aplicación lo establecido en Real Decreto 889/2022, de 18 de octubre, por el que se establecen las condiciones y los procedimientos de homologación, de declaración de equivalencia y de convalidación de enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros y por el que se regula el procedimiento para establecer la correspondencia al nivel del Marco Español de









Cualificaciones para la Educación Superior de los títulos universitarios oficiales pertenecientes a ordenaciones académicas anteriores.

- 4. Habilitación: no haber sido separada, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, o en el país de la que es nacional ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para el desempeño de las funciones públicas.
- 5. Requisitos específicos de la convocatoria: Consultar Anexo I.

## Características del puesto de trabajo

- Denominación del puesto: Técnico/a de Proyectos de I+D+I
- Categoría: Titulado Medio (MECES 2) / Titulado Superior (MECES 3)
- Emplazamiento y/o centro de trabajo: Sede FundeSalud, Calle Pío Baroja 18, 06800 Mérida.
- Tipo de Jornada: Jornada Completa.
- Modalidad de contratación: Contrato indefinido de Actividades Científico-Técnicas (art. 23 bis Ley de la Ciencia).
- Fecha de incorporación deseada: Inmediata.
- Retribución: 23.457,31€ (Titulado Medio) / 25.818,83€ (Titulado Superior), en función de la titulación máxima aportada.

#### Proceso de selección

- Quienes deseen participar deberán presentar su solicitud a través de la web de la Fundación, en el apartado correspondiente a este proceso selectivo en la dirección: <a href="https://fundesalud.es/ofertas-de-empleo/">https://fundesalud.es/ofertas-de-empleo/</a>. La solicitud se presentará en el plazo que se indique en la publicación del proceso en el DOE, acompañada de la documentación acreditativa de todos los requisitos, especificados para el puesto en el Anexo I y de los documentos detallados en el apartado V.4 del documento Procedimientos de Selección y Contratación de Personal (<a href="https://fundesalud.es/wp-content/uploads/2025/04/ProcSelContratPersonal.pdf">https://fundesalud.es/wp-content/uploads/2025/04/ProcSelContratPersonal.pdf</a>). A tal efecto, se facilitan Anexos III, IV y V, que las personas candidatas en todo caso deben presentar cumplimentados y firmados.
- La selección de las candidaturas se realizará conforme a lo establecido en el apartado V.6 del documento Procedimientos de Selección y Contratación de Personal.

# Comisión de selección

La Comisión de Selección estará compuesta por los siguientes miembros:

- Presidencia: D. José Luis González Sánchez (Director Gerente de FundeSalud) o persona en quién delegue.
- Secretaría: D. Jonathan Gómez Raja (Jefe de Área de Coordinación Científica de Fundesalud) o persona en quién delegue.
- Vocalía: Dña. Inmaculada Fernández Morillo (Técnica de Proyectos del área de Coordinación Científica de FundeSalud) o persona en quién delegue.

En Mérida a fecha de la firma digital

José Luis González Sánchez Director Gerente de FundeSalud.









# **ANEXO I**

Referencia	16/2025	
Convenio/Proyecto de referencia	EU4HEALTH: JACARDI	
Denominación del puesto	Técnico/a de Proyectos I+D+I	
N.º de plazas ofertadas	1	
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO		
Ubicación	FundeSalud. Calle Pío Baroja 18, 06800 Mérida.	
Horas semanales u horario de trabajo	Jornada Completa.	
Modalidad de contratación	Contrato indefinido de Actividades Científico-Técnicas (art. 23 bis Ley de la Ciencia).	
Duración estimada del contrato	Hasta fin de proyecto o fin línea de financiación del proyecto de referencia indicado anteriormente (lo que antes suceda).	
Retribución Bruta Anual	23.457,31€ (Titulado Medio) /25.818,83€ (Titulado Superior) en función de la titulación máxima aportada.	
Categoría profesional	Titulado Medio (MECES2) / Titulado Superior (MECES 3)	
Fecha de incorporación	Inmediata	
FUNCIONES V/O TAREAS A DESEMBEÑAR		

# FUNCIONES Y/O TAREAS A DESEMPEÑAR

En coordinación con el responsable del área realizará principalmente las siguientes funciones:

- Apoyo técnico en la ejecución del proyecto de I+D+I EU4HEALTH, incluyendo la participación en el desarrollo de la tecnología a utilizar en el proyecto.
- Manejo de bases de datos para el proyecto EU4HEALTH JACARDI.
- Apoyo en la elaboración y gestión de pliegos de contratación
- Manejo de bases de datos REDCap para el proyecto EU4HEALTH JACARDI
- Asistencia y coordinación a reuniones nacionales e internacionales necesarias para la ejecución del proyecto.
- Apoyo al equipo sanitario en las labores de pilotaje y asistencia a pacientes.
- Elaboración de informes técnicos para la correcta justificación de los proyectos ante las entidades financiadoras.
- Apoyo en la organización de eventos, reuniones y jornadas científicas o de promoción de la innovación en el marco del proyecto JACARDI.

PROCEDIMIENTO		
Tramitación	https://www.fundesalud.es/ofertas-de-empleo/	
Procedimiento a cumplir	https://fundesalud.es/wp-content/uploads/2025/04/ProcSelContratPersonal.pdf	
Medios	Propios	
Publicidad	DOE de 1 de julio de 2025	
Plazo de presentación de candidaturas	7 días naturales desde el día siguiente al de la publicación en DOE	
PRIMERA FASE: REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA (mínimo exigido)		
Titulaciones y estudios	Diplomatura/Grado (MECES 2). en las ramas de Ciencias, Tecnología o Ingeniería	
Experiencia profesional	Experiencia en desarrollo de proyectos de I+D+i demostrable mediante contrato o certificado de funciones por parte de la entidad empleadora.	
Otros	<ul> <li>Disponibilidad de vehículo propio.</li> <li>Disponibilidad para viajar.</li> <li>Flexibilidad horaria.</li> </ul>	









SEGUNDA FASE: MÉRITOS Y COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO		
ETAPA DE MÉRITOS (VER ANEXO II)		
Titulaciones y estudios	Licenciatura o Grado + Máster (MECES 3) en las ramas de Ingeniería y/o Tecnología.	
Experiencia profesional	Se valorará experiencia demostrable mediante contrato o certificado de funciones expedido por la entidad empleadora en las funciones que se detallan:  • Experiencia en ejecución y/o gestión de proyectos de I+D+i  • Experiencia en desarrollo de proyectos tecnológicos.  • Manejo de aplicaciones y apoyo al desarrollo de aplicaciones Android y IOS para salud.  • Gestión de datos de encuestas y datos de salud pública.	
Idiomas	Nivel de inglés B2 o Superior (Certificado), demostrable en entrevista.	

#### ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL (VER ANEXO II)

Se formularán preguntas sobre capacidades o habilidades relacionadas con el perfil del puesto ofertado y con los fines y objetivos de la Fundación, valorando los aspectos humanos y aptitudes personales de los aspirantes citados a esta fase del proceso.







#### **ANEXO II - BAREMO**

# **ETAPA DE MÉRITOS:**

#### La puntuación máxima total será de 8 puntos (80%)

Los méritos de las candidaturas se valorarán con las puntuaciones máximas que se señalan:

# A) TITULACIONES Y ESTUDIOS (La puntuación máxima total será de 1 punto):

Se valorará estar en posesión de una Licenciatura o Grado + Máster (nivel MECES 3) en las ramas de Ingeniería y/o Tecnología con 1 punto.

# B) EXPERIENCIA PROFESIONAL (La puntuación máxima total será de 5 puntos):

Se otorgarán 0,15 puntos por cada mes completo de experiencia demostrable mediante contrato o certificado por parte de la en el desarrollo de tareas relacionadas con los siguientes ámbitos:

- Experiencia en ejecución y/o gestión de proyectos de I+D+i. (Máximo 1 puntos).-
- Experiencia en desarrollo de proyectos tecnológicos (Máximo 1,5 puntos).
- Manejo de aplicaciones y apoyo al desarrollo de aplicaciones Android y IOS para salud. (Máximo 1,5 puntos).
- Gestión de datos de encuestas y datos de salud pública. (Máximo 1 punto).

#### C) IDIOMAS (La puntuación máxima total será de 2 puntos):

Se valorará el nivel de inglés con el correspondiente certificado oficial acreditativo presentado por las candidaturas en relación con la siguiente puntuación:

- Inglés B2: 1 punto
- Inglés C1 o superior:2 puntos
- \* En caso de que la Comisión de Selección lo considere necesario, se realizará una prueba de conocimientos en la etapa de méritos.









#### ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL

# La puntuación máxima total será de 2 puntos (20%)

Se valorarán las siguientes aptitudes y/o capacidades:

- 1. Comunicación (facilidad de relaciones interpersonales, expresión verbal y no verbal): máximo 0,40 puntos.
- Nivel de inglés en conversación: máximo 0,40 puntos.
- 3. Conocimientos técnicos del puesto de trabajo: máximo 0,40 puntos.
- Trabajo en equipo: máximo 0,40 puntos.
- Interés y conocimientos de la empresa: máximo 0,40 puntos.
- \* En la entrevista se comprobará que los méritos acreditados documentalmente, que hayan sido puntuados a las candidaturas, son veraces y se corresponden adecuadamente con la puntuación obtenida. La falsedad de la información y/o de la documentación requerida para el proceso comportará la invalidez de la solicitud, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia se pudiera derivar.
- \*\* En caso de que el Comisión de Selección lo considere necesario, se procederá a la realización de una prueba de conocimientos relativos al puesto.
- \*\*\* Las candidaturas que no asistan a la entrevista personal quedarán excluidas del proceso de selección.







#### **ANEXO III**

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HABER SIDO SEPARADO/A MEDIANTE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO DEL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, NI HALLARSE INHABILITADO/A PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS.

Don/Doñacon D.N.I
n <sup>o</sup> y domicilio en
de la localidad, provincia, provincia
DECLARO:
No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de las administraciones públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.
Ende 20
Fdo.:









# **ANEXO IV**

# **DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VERACIDAD DE DATOS**

Don/Doñacon D.N.I
n <sup>o</sup> y domicilio en
de la localidad, provincia, provincia
DECLARO:
O Que los datos indicados en el cuestionario web y documentación a aportar en el proceso son veraces, y me comprometo a probar documentalmente los mismos cuando así se me requiera.
2º Que esta documentación es copia fiel de los documentos originales.
<sup>3º</sup> Que conozco que la falsedad de la información y/o de la documentación requerida para el proceso comporta la invalidez de mi solicitud, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia oudiera derivarse en futuros procesos en los que solicite participar.
Ende 20
-do.:









# **ANEXO V**

# **AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES**

Don/Doña	con D.N.I
n <sup>o</sup> y domicilio en	
de la localidad	, provincia
AUTORIZO A FUNDESALUD A:	
Usar mis datos personales en las resoluciones procedimiento de selección.	s que se publiquen relativas a la tramitación del
procedimiento de setección.	
En, a, dede :	20
Fdo.:	



